



## MENSAJE AL PUEBLO VENEZOLANO DESDE LA COMISION EPISCOPAL DE LAICOS Y MINISTERIOS

**“A cada hombre le pediré cuentas de la vida de su prójimo”  
(Gn. 9, 5c.)**

En medio de la gran crisis, económica, política y social que vive nuestro país, hoy debemos sumarle la grave crisis sanitaria que nos compete a todos y que urge de nuestra atención, y por supuesto, de la atención máxima de las autoridades gubernamentales. Es por eso que una vez más hemos querido hacernos eco del Comunicado de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana, ante la urgencia de la vacunación contra el COVID-19 en el país y que debe llamarnos a la reflexión.

La vida humana es sagrada e inviolable. Desde su inicio, comporta “la acción creadora de Dios” y permanece siempre en una especial relación con su Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: NADIE, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente” (Instrucción Donum Vitae. 41).

Es por ello que el derecho a la vida y también a la salud, entre otros, están consagrados de hecho, en pactos y convenciones internacionales, como la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos. A Venezuela le URGE un Plan de Vacunación a la brevedad posible. La llegada de vacunas no puede supeditarse a negociaciones, ni conveniencias e intereses políticos. Se trata de la vida de millones de venezolanos lo que está en juego.

Por todas esas consideraciones, antes mencionadas, es que hacemos un llamado a las autoridades gubernamentales y al pueblo de Dios que peregrina en Venezuela a las siguientes exhortaciones:

1. La posibilidad temprana del ingreso de vacunas para la población susceptible y de alto riesgo. Entre ellos y de urgente atención, el personal sanitario: Médicos, enfermeras, auxiliares, asistentes, camilleros, y administrativos de hospitales, clínicas y ambulatorios públicos y privados, a la brevedad posible.

2. Un Plan de Vacunación transparente y confiable a la vista del pueblo venezolano, con vacunas de reconocida procedencia, que hayan concluido su proceso de pruebas y que estén debidamente aprobadas por los organismos internacionales; no en etapas de pruebas o experimentales.
3. Unión de esfuerzos de todos los actores de la sociedad, involucrados en el proceso de cuidados, implementación de medidas y acceso a todos los insumos que sean necesarios.
4. La convocatoria de Organismos Privados comprometidos con el bien común del país, y que pudieran coadyuvar con el proceso de adquisición y distribución de vacunas, sería de gran ayuda para aligerar el apremiante momento actual, garantizando una más rápida actuación frente al virus con mejores resultados a mediano y largo plazo. (Numeral 6, Comunicado CEV del 08/04/21).
5. En un momento tan crítico, en el que se pierden muchas vidas a causa de esta pandemia, precedida de una severa crisis que ya venía causando miseria y dolor en nuestra gente, no es exagerado pedir a las naciones hermanas y del mundo entero, con sus organismos internacionales respectivos, dirigir su mirada a esta grey que hoy los necesita. En la Iglesia, es principio evangélico socorrer al que sufre, ayudar al que necesita, apoyar fraternalmente y justamente eso es lo que nos hace una Iglesia Universal.
6. Al pueblo en general le pedimos, respetar, cumplir y hacer cumplir las normas y medidas sanitarias de protección. La vacuna aminorará los efectos del virus a mediano y largo plazo, en cambio extremar las medidas y respetar las normas, lo harán al corto plazo.
7. Evitar las prácticas discriminatorias en todos los sentidos, desde los juicios a priori, como todos aquellos gestos que etiquetan a los enfermos y convalecientes. La empatía y la compasión deben marcar la vida de nuestro pueblo en estos momentos en los que asumimos nuestra fragilidad humana. Nadie está exento de sufrir este virus y sus consecuencias, aun cuando hay casos asintomáticos. Por eso, el llamado es a ayudar de la manera en que nos sea posible, desde nuestra condición de hermanos. No permitamos el aprovechamiento de las circunstancias por las que atraviesan muchos, por parte de quienes solo quieren obtener ganancias a costa del dolor y la urgencia de otros. Apelamos al buen corazón que siempre ha caracterizado a los venezolanos.

8. Por último, les invitamos a vivir este tiempo como un desierto, como un tiempo de soledad, paciencia y obediencia. Dios está con nosotros, y no nos abandonará. Confiemos en sus promesas y volvamos nuestra mirada a Él, dueño de la vida. Oremos con insistencia, porque todo el que clama encuentra respuesta a sus ruegos.

Les encomendamos en nuestras oraciones dirigidas a nuestra Madre en su advocación de Coromoto y a nuestro próximo beato Dr. José Gregorio Hernández, para que por medio de sus intercesiones nos alcancen la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo.

Con nuestra bendición episcopal

Caracas, 12 de abril de 2021.

Mons. Juan Carlos Bravo Salazar  
Obispo de Acarigua-Araure  
Presidente de la Comisión Episcopal de Laicos y Ministerios

+Mons. Saúl Figueroa Albornoz  
Obispo de Puerto Cabello  
Integrante Comisión Episcopal de Laicos y Ministerios

+Mons. Gustavo García Naranjo  
Obispo Emérito de Guarenas  
Integrante Comisión Episcopal de Laicos y Ministerios